

**FORMATO LITERAL d) ART. 7 LOTAIP**

**Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias del GADMCJS**

**HORARIO DE ATENCIÓN: 07H30 a 12H00 y de 13h00 a 16h30 de lunes a viernes.**

**Número Telefónicos para obtener Información: 062 899153 / 062899154 Ext.:**

**Servicio al Usuario (Trámite e Información).**

**Dirección de Obras Públicas Municipales.**

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	BREVE RESUMEN DEL SERVICIO
1	La Dirección de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, está encargado del planeamiento, dirección, coordinación y mantenimiento del programa de obras públicas y demás inversiones sobre la materia en beneficio del Cantón y sus parroquias, estableciendo prioridades	Organizar y dirigir las actividades de las Secciones de Fiscalización, Inspector de Obras Públicas, Jefe de Trabajos y Equipo Caminero, Jefe de Talleres, Inspector de Minas, personal administrativo y trabajadores del Dpto. de Obras Públicas en general. Elaborar los proyectos de equipamiento e infraestructura que requiere la Dirección, para el adecuado funcionamiento de sus actividades. Contribuir al cumplimiento de ordenanzas, relativas al tránsito de calles, caminos y paseos públicos. Ejecutar la construcción de obras civiles y mantenimiento vial por administración directa con el uso de la maquinaria pesada municipal. Velar por el cuidado y mantenimiento del parque automotor municipal. Atender los requerimientos planteados por los diferentes departamentos de ésta entidad municipal. Atención a la correspondencia interna y externa.
2	Servicio al Usuario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Denuncias y reclamos sobre el trabajo que realizan en cada sector.</li> <li>- Seguimiento de las actividades.</li> <li>- Solicitudes para que se realice el arreglo o mantenimiento de obras.</li> </ul>

**FORMATO LITERAL d) ART. 7 LOTAIP**

**Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias del GADMCJS**

**HORARIO DE ATENCIÓN: 07H30 a 12H00 y de 13h00 a 16h30 de lunes a viernes.**

**Número Telefónicos para obtener Información: 062 899153 / 062899154 Ext.:**

**Servicio al Usuario (Trámite e Información).**

**Inspector de Servicios de Obras Públicas Municipales.**

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	BREVE RESUMEN DEL SERVICIO
1	Realizar la inspección y el mantenimiento permanente de las obras municipales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento de Obras Públicas en el área urbana del Cantón La Joya de los Sachas, las mismas que se ejecutan por administración directa con el uso de las cuadrillas municipales, especialmente mantenimiento de</li> </ul>

		<p>aceras, bordillos, calles, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento y Limpieza del Cementerio Municipal.</li> <li>- Construcción de mobiliario para Escuelas y Casas Comunales.</li> <li>- Mantenimiento de estructuras de cubierta de obras públicas en las Comunidades.</li> <li>- Construcción de obras menores en planteles -educativos y comunidades, bajo la suscripción de un Convenio de Obra Municipal.</li> </ul>
<b>2</b>	Servicio al Usuario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Denuncias y reclamos sobre el trabajo que realizan en cada sector.</li> <li>- Seguimiento de las actividades.</li> <li>- Solicitudes para que se realice el arreglo o mantenimiento de obras.</li> </ul>

#### FORMATO LITERAL d) ART. 7 LOTAIP

**Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias del GADMCJS**

**HORARIO DE ATENCIÓN: 07H30 a 12H00 y de 13h00 a 16h30 de lunes a viernes.**

**Número Telefónicos para obtener Información: 062 899153 / 062899154 Ext.:**

**Servicio al Usuario (Trámite e Información).**

**Servicios de Equipo Caminero.**

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	BREVE RESUMEN DEL SERVICIO
<b>1</b>	Realizar el mantenimiento vial en la zona urbana del cantón La Joya de los Sachas, así como de las cabeceras parroquiales de Rumipamba, Tres de Noviembre, Lago San Pedro, Enokanqui, San Carlos, San Sebastián del Coca, Unión Milagreña, Pompeya	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inspecciones a diferentes sitios para verificar la necesidad del mantenimiento.</li> <li>- Mantenimiento vial y lastrado de calles del sector urbano de la Joya de los Sachas.</li> <li>- Realizar aperturas, conservación y mantenimiento de calles del área urbana.</li> </ul>
<b>2</b>	Servicio al Usuario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Denuncias sobre el trabajo que se realizan en cada sector.</li> <li>- Seguimiento de las actividades.</li> <li>- Solicitudes para que se realice el arreglo o mantenimiento vial.</li> </ul>

**FORMATO LITERAL d) ART. 7 LOTAIP**

**Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias del GADMCS**

**HORARIO DE ATENCIÓN: 07H30 a 12H00 y de 13h00 a 16h30 de lunes a viernes.**

**Número Telefónicos para obtener Información: 062 899153 / 062899154 Ext.:**

**Servicio al Usuario (Trámite e Información).**

**Servicios de Fiscalización de Obras.**

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	BREVE RESUMEN DEL SERVICIO
1	Realizar la fiscalización de cada una de las obras con el objetivo que cumplan con la calidad y las especificaciones técnicas establecidas.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Elaborar los documentos técnicos y presupuestos de los diferentes proyectos, dispuestos por el Director de Obras Públicas;</li><li>- Elaborar los diseños, normas y especificaciones técnicas para la construcción de obras.</li><li>- Inspeccionar obras para construcción y mantenimiento.</li><li>- Supervisar, evaluar y fiscalizar la construcción de las obras públicas, aprobadas por el Concejo, dentro del plan correspondiente y debidamente financiadas en el presupuesto anual del Municipio.</li><li>- Realizar las pruebas de control de calidad en obras ejecutadas e informar al Director de Obras Públicas.</li><li>- Exigir el cumplimiento en la ejecución de obras, conforme las cláusulas contractuales.</li><li>- Informar al Director de Obras Públicas para la imposición de las sanciones contractuales, cuando los contratistas incumplieren con los contratos.</li><li>- Coordinar estrechamente con las demás dependencias y unidades administrativas para la adecuada, oportuna y efectiva ejecución de sus acciones.</li><li>- Liquidar Planillas y elaboración de Actas Provisionales y Definitivas de Obra</li></ul>
2	Servicio al Usuario	<ul style="list-style-type: none"><li>- Denuncias sobre el trabajo que se realizan en cada sector.</li><li>- Seguimiento de las actividades.</li><li>- Solicitudes para que se ejecuten las obras en sus sectores.</li></ul>

### FORMATO LITERAL d) ART. 7 LOTAIP

Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias del GADMCS

**HORARIO DE ATENCIÓN:** 07H30 a 12H00 y de 13h00 a 16h30 de lunes a viernes.

**Número Telefónicos para obtener Información:** 062 899153 / 062899154 Ext.:

**Servicio al Usuario (Trámite e Información).**

**Servicios de la Sección de Electrificación.**

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	BREVE RESUMEN DEL SERVICIO
1	Apoyar con la elaboración de proyectos así como el mantenimiento técnico de las redes eléctricas de los coliseos, casas comunales, planteles educativos entre otras obras de servicio social.	Elaborar estudios de Proyectos eléctricos en Comunidades, Instituciones, Organizaciones y Barrios de la ciudad, Reparar las instalaciones eléctricas en planteles educativos y otras obras de asistencia social, Ejecutar los Proyectos eléctricos en Comunidades.
2	Servicio al Usuario	<ul style="list-style-type: none"><li>- Solicitudes para que se realice el proyecto.</li><li>- Denuncias sobre el trabajo que se realizan en cada sector.</li><li>- Seguimiento de las actividades.</li></ul>

### REQUISITOS PARA ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

1.- Solicitud dirigida al señor Alcalde, indicando el servicio requerido, en la cual deberá indicar el compromiso de aporte de la parte beneficiaria, anexar número telefónico.

2.- Disposición del señor Alcalde, para atender el pedido.

3.- Verificación de la necesidad en el sitio.

4.- Elaborar Presupuesto y cotizar.

5.- Solicitar financiamiento.

6.- Solicitar firma de Convenio.

7.- Ejecutar la Obra.

### REQUISITOS PARA ATENCIÓN A LOS SEÑORES CONTRATISTAS.

1.- Solicitud dirigida al señor Director de Obras Públicas, solicitando Fiscalizador de Obra.

2.- Solicitud dirigida al señor Director de Obras Públicas, adjuntando Planilla de Avance de Obra para pago.

3.- Solicitud dirigida al señor Alcalde; para Recepción de Obra Provisional y Definitiva.